



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ABOGADOS
ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD
CIVIL Y SEGURO

MODELOS ARBITRALES

Petición inicio arbitraje

- 1.- Nombre, Apellido y domicilio de la parte instante.
- 2.- Dirección, Fax o e.mail a efectos de notificaciones
- 3.- Si se vale de Letrado, Nombre apellidos, señas y e.mail del letrado, con indicación del número de colegiado y colegio al que pertenece.
- 4.- Nombre, Apellido y domicilio de la persona física o jurídica a la que se dirigirá la petición de arbitraje
- 5.- Explicación sucinta de la pretensión.
- 6.- Cuantía de la reclamación
- 7.- Convenio arbitral, excepto en defensa jurídica (de no acompañarse convenio, se dará igualmente traslado a la parte instada para que manifieste su aceptación expresa o tácita al arbitraje que se propone).
- 8.- Declaración de conocimiento y aceptación al Reglamento Arbitral de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ABOGADOS
ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD
CIVIL Y SEGURO

DEMANDA JUICIO VERBAL NOMBRAMIENTO JUDICIAL DE ARBITROS
(referido a la defensa jurídica)

AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE XXXXXXXXX

D.XXXXXXXX,(nombre del propio interesado o de su representante), con domicilio en XXXXXXX, comparezco y DIGO:

Que mediante el presente escrito formulo petición de nombramiento judicial de árbitro, a seguir por los trámites del Juicio Verbal, contra XXXXXXX, con domicilio en XXXXX, fundamentando mi pretensión en los siguientes

H E C H O S

Primero.- Legitimación activa y pasiva.

Esta legitimada activamente esta parte, así como pasivamente XXXXXXX, por resultar ser partes asimismo en la relación contractual establecida mediante contrato de seguro XXXXXXX de fecha XXXXXX que se acompaña como documento número uno.

Segundo.- Motivo de la petición

En su día y habida cuenta la discrepancia surgida entre las partes en relación al contrato de seguro, anteriormente citado, y habida cuenta el derecho de esta parte demandante que le confiere el art. 76.e) de la Ley de Contrato de Seguro, a someter a arbitraje cualquier diferencia que pueda surgir entre él y el asegurador sobre el contrato de seguro, se requirió a XXXXXXX para que aceptara someterse a arbitre, la cual cosa negó.

En consecuencias con lo anterior y como quiera que si que existe convenio arbitral, por mandato legal, interesa a esta parte se proceda por este TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE XXXXXXX a, previos los trámites legales, nombrar árbitro para dirimir la controversia surgida entre las partes a través de arbitraje.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Competencia y Procedimiento



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ABOGADOS
ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD
CIVIL Y SEGURO

Art. 8 Ley de Arbitraje. Tribunales competentes para las funciones de apoyo y control del arbitraje.

1. Para el nombramiento y remoción judicial de árbitros será competente la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga lugar el arbitraje; de no estar éste aún determinado, la que corresponda al domicilio o residencia habitual de cualquiera de los demandados; si ninguno de ellos tuviere domicilio o residencia habitual en España, la del domicilio o residencia habitual del actor, y si éste tampoco los tuviere en España, la de su elección.

Art. 15.3 de Ley de Arbitraje

Si no resultare posible designar árbitros a través del procedimiento acordado por las partes, cualquiera de ellas podrá solicitar al tribunal competente el nombramiento de los árbitros o, en su caso, la adopción de las medidas necesarias para ello.

Las pretensiones que se ejerciten en relación con lo previsto en los apartados anteriores se sustanciarán por los cauces del juicio verbal.

II.- Procedimiento.

El propio del Juicio Verbal, regulado por el art. 437 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

III.- Costas

Art. 394 de la L.E.C.

1. En los procesos declarativos, las costas de la primera instancia se impondrán a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones, salvo que el tribunal aprecie, y así lo razone, que el caso presentaba serias dudas de hecho o de derecho

En su virtud

SUPLICO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE XXXXXXXX, tenga por presentado este escrito, lo admita, y en su consecuencia, por solicitado nombramiento judicial de árbitro a este TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE XXXXXXXX, y admitiéndola de



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ABOGADOS
ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD
CIVIL Y SEGURO

traslado a XXXXXXXXXX al objeto de que en el día y hora que al efecto se señale por el Sr/a Secretario/a de este TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE XXXXXXXXX, comparezca a la celebración del oportuno Juicio Verbal, y seguido que sea le mismo en todas sus partes, se sirva dictar Sentencia por la proceda al nombramiento judicial de árbitro para dirimir la contienda existente entre XXXXXXXXX y XXXXXXXXX, condenando a la parte demandada a estar y pasar por dicho nombramiento, con expresa imposición de costas a la demandada si se opusiere a esta petición.

Lugar y fecha